agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

VATICANO - LAS PALABRAS DE LA DOCTRINA a cargo de don Nicola Bux y don Salvatore Vitiello - "La verdad sobre la familia". (Segunda parte)

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) - Frente a la realidad de que no pocos católicos han adoptado una idea "liberal" de conciencia, individualista, y rechazan en cambio aquella de comunión, que ve al cristiano y a la Iglesia como un solo cuerpo, dada la gravedad de la materia y la urgencia del momento, es necesario hacer luz, entre otras cosas, sobre las manipulaciones de los porcentajes del fenómeno de la homosexualidad, sobre el hecho de que tal tendencia sea innata o sea un "tercer género" (1), casi una condición natural y normal de la persona, y sobre todos los demás aspectos desconocidos, poniendo sobre todo la atención en demostrar el hecho fundamental de que la dignidad humana reside en la capacidad soberana del hombre en decidir sobre sus acciones y realizar actos libres, no en su orientación homosexual o heterosexual; que esto, en sí, sea una anomalía psicológica (neurosis…). El fenómeno tiene una psico-génesis y socio-génesis compleja, la cual podría como mucho dar lugar a alteraciones hormonales y funcionales (pero esto hasta ahora no se ha demostrado y parece improbable). En términos generales debe afrontarse en una perspectiva de terapia y de cambio. Si se dan el esfuerzo y las motivaciones justas, existen buenas perspectivas terapéuticas.

La estrategia por parte de los católicos, debería partir de llamar la atención sobre los artículos que hacen mención a este tema del Catecismo de la Iglesia Católica (2); después debería subrayar la importancia de la gracia de Dios para influir positivamente en la libertad de la persona y en sus actos, con el fin de reforzarla en la virtud; la gracia no queda sin efecto a la hora de ayudar a resistir las tentaciones homosexuales. Todavía, debería separar las ideas sobre homosexualidad de otras convicciones justas presentes en la conciencia (respeto, igualdad, no discriminación injusta, una condición natural donde poder encontrar un desahogo). Finalmente, debería señalar los estudios serios y abiertos a la perspectiva de cambio y a la conversión que atañe a personas homosexuales, como todos los cristianos, criticando y poniendo en guardia de aquellos deformes. La verdad sobre la homosexualidad debe ser dicha con caridad, rompiendo la indiferencia.

Finalmente, toda la cuestión debe llevar a demostrar que los derechos de los valores son inseparables. Asistimos a esta paradoja. ¡Las autoridades piden valores! Pero después quien los practica es tratado con una cierta desconfianza. Quien después los hace propios es tratado a veces incluso como un desequilibrado o un oscurantista. La sana mentalidad humana existe todavía, aunque ha habido una progresiva erosión conceptual del derecho. Es necesario ir al origen iluminístico del derecho europeo. Había valores referidos a la razón humana y a la región, no sólo por deuda histórica sino por razones filosóficas. Siempre ha sido claro que el derecho a la libertad individual es decisivo. Pero es inevitable, si no se quiere la descomposición del Estado, que el subjetivismo tenga sus límites. La sociedad debe continuamente establecer una reglas si quiere sobrevivir. La naturaleza humana, tras el pecado original, está herida, no ve siempre con claridad lo que es necesario para sobrevivir. Hace falta, además de la razón humana, la luz de la Revelación. Por eso es precioso leer lo que dice el Papa Juan Pablo II en su último libro, "Memoria e identidad". ¿Es políticamente realístico? Para la respuesta se puede leer el razonamiento propuesto en su momento por el entonces Cardenal Joseph Ratzinger (3). (Agencia Fides 27/7/2006 Líneas: 42 Palabras: 595)

Notas: (1) Cfr Carta a los Obispos de la Iglesia Catolica sobre la colaboración del hombre y lamujer en la Iglesia y en el mundo, Ciudad del Vaticano 2004, n 2.
(2) Art. 2357-2359 e 2396 con una precisión de la Editio typica latina de 1997.
(3) Cfr Europa, O. c, p 121.

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it